

#### «DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La ONG Forest Coalition del Reino Unido ha traducido con diligencia debida los documentos de consulta enviados por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido:

<https://consult.defra.gov.uk/international-biodiversity-and-climate/implementing-due-diligence-forest-risk-commodities/>. Esto se ha realizado de manera voluntaria e independiente del Gobierno del Reino Unido para ayudar a nuestros socios y a otros grupos de la sociedad civil que no están en contacto directo con la Administración.

Aunque nos hemos esforzado por ser lo más rigurosos posible, no podemos garantizar la exactitud de las traducciones y no asumimos ninguna responsabilidad por cualquier error u omisión que resultase del proceso de traducción.

#### Consideraciones:

Si desea enviar una respuesta, remítala directamente al Gobierno del Reino Unido siguiendo las instrucciones detalladas en los documentos de consulta, ya que no podremos hacerlo por usted.

Tenemos entendido que el Gobierno del Reino Unido exige que todas las respuestas estén en inglés, y usted deberá encargarse de prepararlas personalmente. Lamentablemente, Forest Coalition no puede brindar traducciones de las respuestas.

Nos complacería que compartiera estas traducciones con otras personas, pero solo puede hacerlo en conformidad con lo expuesto anteriormente. »

---



Department  
for Environment  
Food & Rural Affairs

Consulta sobre la diligencia debida  
Equipo de materias primas sostenibles

(Ministerio de Medio  
Ambiente, Alimentación y  
Asuntos Rurales)  
Department for Environment,  
Food and Rural Affairs  
Seacole Building  
2 Marsham  
Street  
London  
SW1P4DF

[Due.Diligence@defra.gov.uk](mailto:Due.Diligence@defra.gov.uk)

Teléfono:  
(+ 44) 3459 335577

Correo electrónico:  
[helpline@defra.gov.uk](mailto:helpline@defra.gov.uk)

Sitio web:  
[www.gov.uk/defra](http://www.gov.uk/defra)

3 diciembre de 2021

# Consulta sobre la diligencia debida de materias primas vinculadas a la deforestación y degradación ambiental

Estimado/a participante,

Le escribo para solicitar su opinión sobre las propuestas del Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales británico (Defra, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta consulta es la implementación de las disposiciones incluidas en la Ley de Medio Ambiente a fin de abordar la deforestación ilegal en las cadenas de suministro del Reino Unido.

Con la entrada en vigor de las disposiciones de diligencia debida, las grandes empresas que operan en el Reino Unido no podrán utilizar materias primas que supongan un riesgo para los bosques, (es decir, materias primas agrícolas asociadas con la deforestación a gran escala) producidas en tierras ocupadas o utilizadas ilegalmente.

La implementación de estas disposiciones requiere una legislación secundaria. Estamos lanzando esta consulta con el objetivo de recopilar las opiniones de las partes interesadas como base para el diseño efectivo de esta legislación y la guía adjunta. Los siguientes documentos se pueden encontrar en GOV.UK : <https://consult.defra.gov.uk/international-biodiversity-and-climate/implementing-due-diligence-forest-risk-commodities>

- carta de consulta
- documento de consulta
- evaluación de impacto de la consulta
- aviso de privacidad

## Respuestas

Para enviar su respuesta a la consulta, rellene el cuestionario que se encuentra en la plataforma Citizen Space (Citizen Space es una herramienta de consulta en línea)

Si necesita una copia de la consulta, envíenos un correo electrónico a [Due.Diligence@defra.gov.uk](mailto:Due.Diligence@defra.gov.uk).

Las respuestas, así como información o documentos adicionales, también pueden enviarse al Coordinador de la consulta en la siguiente dirección:

Consultation Coordinator at Defra  
2nd Floor  
Foss House  
Kings Pool  
1 to 2 Peasholme Green  
York  
YO1 7PX

Las respuestas deben enviarse antes de las 23:59 del 11 de marzo de 2021.

## Criterios de la consulta

Esta consulta tendrá una duración de 14 semanas. Está basada en la legislación, pionera en el mundo, adoptada por el Gobierno británico y aprobada recientemente a través de la Ley de Medio Ambiente para abordar la deforestación ilegal en las cadenas de suministro del Reino Unido.

Con las disposiciones de la Ley de Medio Ambiente las grandes empresas que operan en el Reino Unido no podrán utilizar materias primas vinculadas a la deforestación producidas en tierras ocupadas o utilizadas ilegalmente. Las empresas tendrán que realizar un proceso de diligencia debida en sus cadenas de suministro e informar sobre su resultado anualmente.

Para garantizar la transparencia, se publicará toda la información relevante sobre la diligencia debida. Las empresas que no cumplan con estos requisitos están sujetas a multas y otras sanciones civiles.

Esta normativa forma parte de un paquete más amplio de medidas del gobierno del Reino Unido para mejorar la sostenibilidad de nuestras cadenas de suministro y contribuirá a los esfuerzos globales para proteger los bosques y otros ecosistemas.

La legislación secundaria y la guía adjunta especificarán:

- qué materias primas estarán incluidas en las regulaciones
- qué empresas deberán cumplir las disposiciones
- las obligaciones exigidas a las empresas y la información que deberán aportar sobre su proceso de diligencia debida
- cómo se harán cumplir los requisitos

## Confidencialidad y protección de datos

Puede encontrar el Aviso de Privacidad de Consultas subido junto a esta consulta en el Citizenspace.

Este documento de consulta así como el proceso de consulta han sido elaborados cumpliendo los [Principios de Consulta](#) emitidos por la Secretaría del Gabinete.

Se les pide a los grupos representativos que proporcionen un resumen de las personas y organizaciones que representan cuando respondan.

Después de la consulta, se publicará un resumen de las respuestas y se pondrá en el sitio web de GOV.UK en [www.gov.uk/defra](http://www.gov.uk/defra).

La información proporcionada en respuesta a esta consulta, incluidos los datos personales, podrá ser publicada o divulgada en conformidad con la legislación de acceso a la información. Dicha legislación incluye principalmente los Reglamentos de información ambiental de 2004 (EIR, por sus siglas en inglés), la Ley de libertad de información de 2000 (FOIA, por sus siglas en inglés) y la Ley de protección de datos de 2018 (DPA, por sus siglas en inglés).

En determinadas circunstancias y en cumplimiento especialmente de los tres reglamentos mencionados anteriormente, nos vemos obligados a

divulgar información a destinatarios particulares o al público.

Si desea que la información que proporcione se trate de manera confidencial, tenga en cuenta que, como autoridad pública, el ministerio está sujeto a la Ley de libertad de información y, por lo tanto, puede verse obligado a divulgar toda o parte de la información que comparta con nosotros.

En vista de esto, sería útil si pudiera explicarnos por qué considera confidencial la información enviada.

Si recibimos una solicitud de divulgación de la información, vamos a tener plenamente en cuenta su explicación, pero no podemos garantizarle la confidencialidad de la información dada en todas las circunstancias.

Un descargo de responsabilidad de confidencialidad automático generado por su sistema de TI no se considerará, por si solo, vinculante para el ministerio

El ministerio puede compartir su respuesta con las Administraciones descentralizadas (es decir, el Ejecutivo de Irlanda del Norte, el Gobierno de Escocia y el Gobierno de Gales) si fuera relevante para las áreas gobernadas por estas Administraciones.

Esta consulta se lleva a cabo de acuerdo con los [Principios de Consulta](#) de la Secretaría del Gabinete.

Si tiene algún comentario o queja sobre el proceso de consulta, entre en contacto por favor en la siguiente dirección, o correo electrónico [consultation.coordinator@defra.gov.uk](mailto:consultation.coordinator@defra.gov.uk):

Consultation Coordinator at Defra  
2nd Floor  
Foss House  
Kings Pool  
1 to 2 Peasholme Green  
York  
YO1 7PX

Gracias por su ayuda en este asunto. Si tiene alguna duda entre en contacto con nosotros por favor.

Atentamente

Equipo de Materias Primas Sostenibles,  
Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales